

# OBSERVATORIO DEL GASTO SOCIAL

## El Negocio de la Crisis Bancaria y el Manejo Dudoso del Presupuesto 2006 *Berger, la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos deben rendir cuentas*

Berger, sus principales cuadros técnicos y operadores políticos están seriamente cuestionados por su incapacidad, negligencia y falta de transparencia en la intervención del *Banco del Café (Bancafe)* y del *Banco de Comercio*, que ha costado alrededor de Q6,000 millones; así como por la ejecución dudosa de más de Q5,000 millones, en diciembre, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2006, que fueron transferidos a ONG, organismos internacionales y fideicomisos.

### Socializando las pérdidas y concentrando los beneficios

En la quiebra e intervención de *Bancafe* y del *Banco de Comercio* se cometió una estafa directa al Estado y a todos los guatemaltecos, mediante el uso inadecuado de más de Q2,000 millones del Fondo de Protección del Ahorro (FOPA) y de certificados de participación por alrededor de otros Q4,000 millones para la adquisición solapada y subsidiada con recursos públicos de bancos, en beneficio de varios de los principales grupos financieros del país.

Es preciso recordar que el objetivo central del FOPA es la protección *única y exclusivamente del pequeño ahorrate* y no promover la irresponsabilidad de los banqueros. Las acciones tomadas por la Junta Monetaria (JM) y la Superintendencia de Bancos (SB) violaron el espíritu de la ley del FOPA al cubrir el 100% de los depósitos, y no limitarse al monto de Q20 mil que la ley contempla. Si *Bancafe* tenía más activos que pasivos —¿por qué se cubrió la totalidad del portafolio de depósitos en efectivo con recursos del FOPA?—.

Los principales accionistas de *Bancafe* y del *Banco de Comercio* después de recetarse préstamos millonarios para sus empresas, triangular recursos a través de entidades fuera de plaza (*offshore*), y estafar a miles de inversionistas, son intervenidos por la JM, la cual utiliza la totalidad de los recursos del FOPA para pagar en efectivo todos los depósitos en beneficio de tres de los principales bancos del sistema (*Banco de Desarrollo Rural (Banrural)*, *Banco Agromercantil* y *Banco Industrial*), quienes adquirieron una cartera de clientes en cuentas de ahorro, monetarias y a plazo fijo sin invertir un solo centavo, así como su participación en la adquisición de activos (red de agencias y otros inmuebles), evadiendo el pago de impuestos y trasladando el costo de las pérdidas al Estado y en general a todos los contribuyentes.

Dicha operación se concretó con la complicidad e incapacidad de las principales autoridades de la JM, *Banco de Guatemala (Banguat)* y SB para regular, supervisar y fiscalizar adecuadamente a la banca privada. La negligencia y el tráfico de influencias fue mucho más evidente al ignorar la falta de billetes y pagar en efectivo todos los depósitos con recursos del FOPA, afectando severamente a los pequeños comerciantes y a la economía familiar; así como en la designación de los bancos que participan de la liquidación de *Bancafe* y de *Banco de Comercio*; y en las declaraciones contradictorias de las autoridades que fomentaron la confusión, aumentando la incertidumbre y el pánico entre el público incrementando los retiros de depósitos en todo el sistema financiero (*falta de transparencia*).

Estamos presenciando una reconcentración del sistema financiero y bancario en los principales grupos financieros y económicos del país, mediante el control que estos ejercen en la JM, el *Banguat* y la SB. Es clara la falta de independencia de las principales autoridades monetarias, el tráfico de influencias y el conflicto de intereses. Los principales responsables de resguardar el ahorro nacional y de garantizar la estabilidad en el sistema financiero desempeñaron con anterioridad cargos de gerencia en los principales bancos

del sistema (*Banco Agrícola Mercantil* y *Banco del Quetzal*) y fueron representantes de los banqueros en la JM (*Asociación de Banqueros de Guatemala, ABG*).

### Irregularidades y discrecionalidad en el manejo del presupuesto del Estado 2006

En diciembre del 2006 se reportó un sorprendente y acelerado ritmo de ejecución, de más de Q5,400 millones, equivalente al 14.4% del presupuesto total (Q37 mil millones). Al 15 de diciembre del 2006, se transfirieron Q412 millones más al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI) reportados como ejecutados; se recibieron Q209 millones más para remodelación y equipamiento de aeródromos que se reportan como ejecutados, pero que forman parte de un traslado de Q504 millones a la Organización de Aeronáutica Civil Internacional (OACI); y a finales de diciembre se creó un nuevo fideicomiso de reconstrucción dotado con Q182 millones.

En la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP) se reportó el 12 de diciembre del 2006 una ejecución de Q150 millones en el PACUR y a final de mes una de Q266 millones (¿Trasladados a la Organización Internacional de Migraciones, OIM?). En FONAPAZ se agregan en diciembre Q72 millones en el programa regular y en el mismo mes se reportó la ejecución de más de Q232.5 millones para cerrar con un total ejecutado en el año de Q455.7 millones (¿Trasladados a ONG?). Durante la ejecución del presupuesto 2006 se sobreestimaron los compromisos por concepto de *Deuda Pública*, con el fin de trasladar más de Q709 millones a otras prioridades, Q5 millones para la SOSEP, Q12 millones para la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia y el resto para el MICIVI constituyéndose en un mecanismo solapado de ampliación presupuestaria sin aprobación del Congreso de la República.

Contrario al discurso oficial y a la obligación constitucional de garantizar la prestación de servicios sociales y de seguridad se recortó el presupuesto del Ministerio de Educación en Q284 millones y el del Ministerio de Gobernación en Q210 millones. En diciembre se trasladaron Q165 millones del Ministerio de Gobernación al MICIVI para la red vial; Q4 millones al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Q16 millones a la OACI para la compra de helicópteros; y Q15 millones para FONAPAZ. Mientras en el Ministerio de Educación se ejecutaron Q87.5 millones para textos escolares en diciembre, ya cuando terminó el ciclo escolar y sin que en el ejercicio presupuestario 2006 se entregaran textos; se trasladaron Q191 millones a la OACI para los trabajos de remodelación del Aeropuerto La Aurora; y Q15 millones para el Ministerio de Salud Pública.

Estas irregularidades indican que anualmente se arrastran recursos públicos de inversión de un ejercicio presupuestario al siguiente, utilizando mecanismos extrapresupuestarios mediante convenios de administración, suscripción de contratos y creación de fideicomisos con ONG y Organismos Internacionales. El manejo de fondos y la adjudicación de obras a través de estos mecanismos evaden la Ley de Compras y Contrataciones del Estado; limitan la fiscalización de la Contraloría General de Cuentas y neutralizan la acción de control y fiscalización del Congreso de la República.

La utilización de fondos bajo este esquema es foco de dudas y anomalías, ya que el dinero no se ejecuta rápidamente y se ha descubierto que se deposita en algún banco del sistema para ganar intereses. Estas acciones promueven la corrupción y tienen un impacto negativo en términos de construcción de ciudadanía en época electoral, ya que fomentan el clientelismo político y permiten el uso de fondos públicos en favor de los candidatos del partido oficial.

Para garantizar la gobernabilidad y una transición estable hacia el nuevo gobierno en 2008, el Observatorio del Gasto Social demanda las siguientes acciones y medidas:

#### a. Garantizar la estabilidad económica y la protección del ahorro nacional

- *Independencia del Banguat y la SB nombrando nuevas autoridades monetarias*, respetando la trayectoria de los servidores públicos que laboran en dichas instituciones y garantizando su autonomía respecto a la banca privada.
- *Plan de Fiscalización y Control que redoble las acciones de supervisión del sistema financiero y bancario nacional.*
- *Diagnóstico real y objetivo de la situación del sistema financiero y bancario nacional.* La JM y la SB deben presentar un informe preciso de la situación de cada uno de los bancos informando sobre sus carteras, préstamos e inversiones.
- *Plan transparente de retiro ordenado y cierre de las instituciones financieras y bancarias con problemas.*
- *Recapitalización del FOPA con recursos propios del conjunto de instituciones financieras y bancarias del país.*
- *Rechazo a recargar los costos a las arcas fiscales y/o incrementar los privilegios del sistema financiero y bancario a través de exenciones fiscales.*
- *La JM, la SB y el Banguat deben presentar un diagnóstico del marco jurídico vigente, identificando debilidades o deficiencias, con el fin de promover de inmediato las reformas, y modificaciones que garanticen la fiscalización y supervisión del sistema financiero y bancario nacional de manera efectiva.*
- *Persecución penal, juicio y castigo contra los empresarios accionistas involucrados en estafas millonarias al Estado y al pueblo de Guatemala, deducir las responsabilidades correspondientes a los funcionarios públicos implicados.*

#### b. Atención a las demandas sociales y mayor transparencia en el manejo de fondos públicos

- *Enviar de inmediato al Congreso de la República las propuestas de readequaciones y ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el ejercicio fiscal 2007, garantizando un presupuesto no menor de Q6,000 millones al Ministerio de Educación, con el fin de fortalecer los programas de apoyo (útiles, textos, becas y alimentación) y mejorar las condiciones laborales del magisterio; de Q3,000 millones al Ministerio de Salud, para mejorar infraestructura de hospitales, puestos y centros de salud, la disponibilidad de medicamentos, el equipo, y las condiciones laborales de los médicos; Q400 millones para programa de atención al adulto mayor; y el presupuesto para la implementación y puesta en marcha de las leyes de seguridad.*
- *En la propuesta de readequación y ampliación presupuestaria 2007, incluir normas especiales que garanticen una mayor fiscalización del manejo de fondos públicos a través de fideicomisos, ONG y organismos internacionales.*
- *Garantizar que el Ministerio de Finanzas Públicas informe periódicamente sobre los fondos públicos que se manejan a través de fideicomisos, ONG y organismos internacionales, indicando: el monto; comisiones o cargos por costo administrativo; plazo; tasas de interés; y los fines con que operan.*

Guatemala, enero del 2007